

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

INFORME No.:	018
FECHA DE ELABORACIÓN:	25/02/2022
PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	DEL 01 NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO No.	818 de 2021		
CONTRATISTA	U.T. SEVIS		
CÉDULA DE CIUDADANÍA / NIT / CE	901375302-7		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios para la provisión e implementación de escoltas que requiera la Unidad Nacional de Protección, en desarrollo del Programa de Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de las personas, grupos, comunidades y convenios a cargo de la entidad.		
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/02/2021		
FECHA DE INICIO	19/02/2021		
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	15/12/2021		
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el trece (13) de septiembre de 2021 y/o hasta el agotamiento de los recursos lo que primero ocurra		
PRÓRROGA	Modificación No.2 hasta el 02 de octubre 2021 Modificación No.3 hasta el 15 de diciembre 2021 Modificación No.5 hasta el 25 de enero 2022 Modificación No.6 hasta el 31 de enero 2022 Modificación No.8 hasta el 02 de febrero de 2022 Modificación No.9 hasta el 03 de febrero de 2022		
SUSPENSIÓN	N/A		
PÓLIZA DE GARANTÍA: CSC-100002511 CSC-100009770	COMPAÑÍA ASEGURADORA	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	
	AMPARO	VIGENCIA DEL AMPARO	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento	17/02/2021 al 13/03/2024	\$31.245.709.577
	Responsabilidad civil	17/02/2021 al 13/09/2021	\$3.471.745.508
	Cumplimiento	05/08/2021 al 02/10/2024	\$31.245.709.577
	Responsabilidad civil	17/02/2021 al 02/10/2021	\$3.471.745.508
	Cumplimiento	30/09/2021 al 15/12/2024	\$39.633.140.648
	Responsabilidad civil	17/02/2021 al 15/12/2021	\$4.403.682.294
	Cumplimiento	14/12/2021 al 25/07/2022	\$45.368.106.200
	Responsabilidad civil	17/02/2021 al 25/01/2022	\$5.040.888.275
	Cumplimiento	29/12/2021 al 03/02/2025	\$46.522.730.384

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS				
	GESTIÓN CONTRACTUAL				
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN				

	Responsabilidad civil	17/02/2021 al 03/02/2022	\$5.169.192.264
APROBACIÓN DE GARANTÍA	18/02/2021		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.	11121 DEL 27/01/2021	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	121521 DEL 17/02/2021
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$69.434.910.173		
ADICIÓN	Modificación No. 3 por valor de \$18.638.735.712 Modificación No. 5 por valor de \$12.744.119.617 Modificación No. 6 por valor de \$ 2.566.079.076		
REDUCCIONES	N/A		
NO. CUENTA BANCARIA	476170036794	TIPO DE CUENTA	
ENTIDAD FINANCIERA	DAVIVIENDA	AHORRO	X CORRIENTE
OBSERVACIÓN			

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Descripción detallada de la LOS SERVICIOS PRESTADOS o de los BIENES ENTREGADOS según se desprenda del OBJETO CONTRACTUAL:

La Subdirección de Protección en desarrollo del Programa de Protección hace entrega a la Secretaría General de lo siguiente:

- Informe técnico operativo 21-4-294 por concepto de gastos reembolsables del 01 al 31 de diciembre 2021 reporte 1
- Informe técnico operativo 21-4-295 por concepto de gastos reembolsables del 01 al 31 de diciembre 2021 reporte 2
- Informe técnico operativo 21-4-296 por concepto de gastos reembolsables del 01 al 31 de diciembre 2021 reporte 3
- Informe técnico operativo 21-4-297 por concepto de gastos reembolsables del 01 al 31 de diciembre 2021 reporte 4
- Informe técnico operativo I-21-4-298 por concepto de incidencia salarial del 01 al 30 de noviembre 2021

3. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLE	INCUMPLE	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	N/A	NO	N/A
--	-----------	-----	-----------	-----

Observaciones al desempeño:

N/A

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

4. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERÍODO DE PAGO AÑO – MES	FECHA DE PAGO AÑO – MES – DÍA	VALOR
PENSIÓN	N/A	N/A	N/A
SALUD	N/A	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	N/A	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A
CERTIFICACIÓN FIRMADA POR REPRESENTANTE LEGAL O REVISOR FISCAL ISVI expedida el 09 de febrero de 2022, SEVICOL expedida el 08 de febrero de 2022 y VISE expedida el 04 de febrero de 2022.			

5. ¿CONTRATISTA O PROVEEDOR ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI ☐ NO ☐ NA ☒

6. RELACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No. INFORME	PERIODO INTERIOR	VALOR TOTAL
001	19/02/2021-28/02/2021	\$2.734.793.231
002	19/02/2021-28/02/2021	\$101.331.130
003	01/03/2021-31/03/2021	\$8.306.245.576
004	01/03/2021-30/04/2021	\$8.688.301.490
005	01/04/2021-31/05/2021	\$8.921.967.615
006	01/06/2021-30/06/2021	\$8.346.601.846
007	01/07/2021-31/07/2021	\$8.326.999.432
008	01/04/2021-30/06/2021	\$365.345.640
009	14/08/2021-13/09/2021	\$8.620.164.344
010	01/07/2021-30/09/2021	\$8.657.081.856
011	01/10/2021-31/10/2021	\$8.268.808.872
012	01/09/2021-30/09/2021	\$453.091.145
013	01/11/2021-30/11/2021	\$8.282.497.969
014	01/10/2021-31/10/2021	\$470.550.670
015	01/10/2021-30/11/2021	\$8.380.196.617
016	01/10/2021-30/11/2021	\$701.576.680
017	01/01/2022-31/01/2022	\$9.155.788.612
TOTAL		\$98.781.342.725

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

DETALLE DE LA FACTURA Y/O CUENTA COBRO

No. Facturas

UTS-130; UTS-131; UTS-132; UTS-133; UTS-134

Fechas

Del 18 de febrero de 2022

Concepto:

- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/12/2021 al 31/12/2021 reporte 1 con factura UTS-130 por valor de \$532.746.110
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/12/2021 al 31/12/2021 reporte 2 con factura UTS-131 por valor de \$21.807.935
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/12/2021 al 31/12/2021 reporte 3 con factura UTS-132 por valor de \$163.328.915
- Gastos reembolsables del período comprendido entre el 01/12/2021 al 31/12/2021 reporte 4 con factura UTS-133 por valor de \$353.143.600
- Incidencia salarial del período comprendido entre el 01/11/2021 al 30/11/2021 con factura UTS-134 por valor de \$32.927.249

Valor

\$1.103.953.809

Notas Crédito

\$0

Notas Débito

\$0

Valor Total

MIL CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$1.103.953.809)

Saldo por Pagar

\$0

Observaciones:

Se anexan facturas originales No. UTS-130; UTS-131; UTS-132; UTS-133; UTS-134

7. RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Se anexan informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables e incidencia salarial del período comprendido entre el 01/11/2021 y el 31/12/2021 con facturas No. UTS-130; UTS-131; UTS-132; UTS-133; UTS-134

Además, se anexan certificación de pagos a seguridad social y aportes parafiscales con las planillas correspondientes de la UT SEVIS, Certificación de cuenta bancaria Davivienda y Registro único tributario (RUT) UT SEVIS.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	TIEMPO	PRESUPUESTAL
	99,14%	96,62%

8. RESUMEN FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO N. 818		
CONCEPTO	VALOR	%
Valor inicial del contrato	\$69.434.910.173	
Valor Adicionales	\$33.948.935.125	
Reducciones	\$0	
Valor Total del Contrato	\$103.383.845.298	100%
Valor Pagado	\$ 98.781.342.725	95,55%
Valor causado que no se ha pagado	\$ 1.103.953.809	1,07%
Valor total ejecutado	\$ 99.885.296.534	96,62%
Valor saldo por ejecutar	\$ 3.498.548.764	3,38%
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	Finalizado	

9. OTRAS OBSERVACIONES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

- La Subdirección de Protección, hace entrega de los informes técnico-operativos por concepto de gastos reembolsables e incidencia salarial de fecha 25/02/2022
- Todo lo anterior respecto a la operación, se entiende revisado, avalado y autorizado por la supervisión operativa y técnica en cuanto a descripción y cantidades de servicio.
- “En mi calidad de Supervisor financiero del contrato 818 de 2021, me permito APROBAR el presente informe financiero del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, realizado en conjunto con el grupo de Apoyo a la Supervisión financiera quienes realizan la revisión financiera de las bases de datos que son el soporte de la factura aquí aprobada”.

SI POSTERIOR A ESTE PAGO SE PRESENTAN AJUSTES EN FACTURACIÓN, COBRO, NOVEDADES DE VERIFICACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS; SE DESCONTARÁN DE LOS SALDOS PENDIENTES DE PAGO, DE LA PRÓXIMA FACTURACIÓN O DE LA LIQUIDACIÓN.

	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS	
	GESTIÓN CONTRACTUAL	
	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	

10. DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR
DEPENDENCIA	SECRETARÍA GENERAL
CARGO	SECRETARIA GENERAL
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	ELDA MURILLO VILLNUEVA / TATIANA ORTEGÓN JIMÉNEZ

NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARIANTONIA OROZCO DURÁN
DEPENDENCIA	OFICINA ASESORA JURÍDICA
CARGO	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN	HERMES CUENCA

SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR FINANCIERO Y/O JURÍDICO	CARGO	FIRMA
SANDRA PATRICIA BORRAEZ DE ESCOBAR	SECRETARIA GENERAL	ORIGINAL FIRMADO
MARIANTONIA OROZCO DURÁN	JEFE OFICINA ASESORA JURÍDICA	ORIGINAL FIRMADO

Grupos de trabajo Internos Intervinientes en la validación del documento

COORDINADOR O RESPONSABLE DEL PROCESO	GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA	NOMBRE DEL APOYO DEL GRUPO INTERNO DE TRABAJO	FIRMA
Martha Margarita Salazar Alonso	Coordinación de Contratos	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
Ana Johanna Canchala Burgos	Coordinación Presupuesto	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
Hermes Cuenca	Oficina Asesora Jurídica	ORIGINAL FIRMADO	N/A	N/A
Elda Murillo Villanueva	Apoyo a la Supervisión Financiera de Contratos	ORIGINAL FIRMADO	Tatiana Ortegón Jiménez- verificación y liquidación de mallas	ORIGINAL FIRMADO

Nota: La suscripción del presente informe por parte Coordinador (a) del grupo de contratación se circunscribe única y exclusivamente a la constancia de los datos contemplados en el punto 1. del presente informe, confirmando que corresponde con la literalidad de los documentos que reposan en el SECOP.

Anexos () Cantidad de documentos que se vinculan en el presente informe

Archívese en:	
---------------	--

RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Lun 28/02/2022 15:10

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

 1 archivos adjuntos (1 MB)

No.018 DEL 01 NOV AL 31 DIC 2021 (Reembolsables e incidencia) con soportes-818.pdf;

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia con las respectivas validaciones del área de contratos y de presupuesto.

Es de anotar que el informe remitido ya fue validado por la Oficina Asesora Jurídica.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegon Jiménez**Profesional Contratista****Apoyo a la Supervisión Financiera**

Secretaría General

tatiana.jimenez@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Ana Johanna Canchala Burgos <ana.canchala@unp.gov.co>**Enviado:** lunes, 28 de febrero de 2022 14:40**Para:** Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>**Cc:** Jose Hilario Brito Lubo <jose.brito@unp.gov.co>; Vanessa Andrea Pinzon Arredondo <vanessa.pinzon@unp.gov.co>**Asunto:** RV: INFORME 18 CONTRATO 818*Buenas tardes,*

*Revisada la información correspondiente al informe N.018 de supervisión financiera, periodo correspondiente DEL 1 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 del contrato 818 de 2021, contratista U.T.SEVIS con registro presupuestal 121521 del 17/02/2021, me permito informar que esté se encuentra **aprobado** presupuestalmente por valor total 1.103.953.809,00 para continuar con el trámite pertinente.*

Atentamente;**JOHANNA CANCHALA BURGOS**

Contratista de Presupuesto

Unidad Nacional de Protección

Cra. 63 N° 14 -97 Sede Puente Aranda

 www.unp.gov.co  [@UNPColombia](https://twitter.com/UNPColombia) [/UnidadNacionaldeProtección](#)

 Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente

| necesario

**16 resmas = 1 árbol**

Razón suficiente para pensar si es necesario imprimir este correo.

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 2:22 p. m.
Para: Ana Johanna Canchala Burgos <ana.canchala@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Buenas tardes: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>
Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 14:17
Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Asunto: RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Cordial Saludo:

Luego de verificar el punto 1 correspondiente al Grupo de Gestión Contractual "*Verificación de los datos del numeral 1 "Información General del Contrato"*", se informa que los ítems del Informe No. **018** *Informe de Supervisión del Contrato* **No 818 de 2021** se encuentran ajustados al mismo.

Cordialmente,

Martha Margarita Salazar Alonso
Coordinadora
Grupo de Contratación
Secretaria General
martha.salazar@unp.gov.co
• 4269800 EXT. 8406



Sede Principal:

Carrera 63 # 14 – 97 / Primer Piso
Puente Aranda / Bogotá D.C. Colombia
PBX: (571) 4 26 98 00

www.unp.gov.co

Sea amable con el medio ambiente: no imprima este correo a menos que sea completamente necesario.

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 12:17

Para: Martha Margarita Salazar Alonso <martha.salazar@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Buenos días: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegon Jiménez

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaría General

tatiana.jimenez@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 12:12

Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Cordial saludo,

Una vez, revisada la información correspondiente al informe No 18 de gastos reembolsables e incidencia salarial del 01 noviembre 2021 al 31 de diciembre de 2021, del contrato No 818 de 2021 ZONA 4, me permito informar que esté se encuentra **acorde** para continuar con el trámite correspondiente para pago.

Elda Murillo Villanueva

Contratista

Lider Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaria General

elda.murillo@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8597



De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Enviado: lunes, 28 de febrero de 2022 11:27 a. m.

Para: Elda Murillo Villanueva <ELDA.MURILLO@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Buenas días: de acuerdo con el procedimiento de facturación y pago a proveedores establecido por la Secretaría General, adjunto me permito remitir el informe de la referencia para lo pertinente.

Quedo atenta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegon Jiménez

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaría General

tatiana.jimenez@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8842

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 10:48

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 818 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Sevis, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 818 DE 2021 - UNION TEMPORAL SEVIS

Según se colige del informe servicio de gastos reembolsables No. 21-4-292, informe 21-4-295, informe 21-4-296, informe 21-4-297 en algunos casos se evidencia que el escolta reporta en ciudades no autorizadas como destino, en algunos casos se evidencia que el escolta no reporta la totalidad de los días aprobados, en algunos casos se evidencia que el escolta no toma correctamente la foto de su rostro, el contratista no carga la foto de perfil del escolta al momento de crear el usuario

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 18, periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución física del 99.14% y ejecución financiera del 95.55% lo que permite establecer que existe presupuesto para respaldar los servicios prestados en el presente periodo.

Se observa del informe técnico operativo y financiero No.18, el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago únicamente de los servicios efectivamente prestados. Respecto de las novedades por presunto incumplimiento, se remitirán al operador el requerimiento reportado por supervisión técnica operativa, con el fin de establecer si existe mérito de enviar las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>
Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 6:43 p. m.
Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>
Asunto: INFORME 18 CONTRATO 818

Buenas tardes: adjunto me permito remitir informe financiero en word No.018 del contrato 818 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegon Jiménez
Profesional Contratista
Apoyo a la Supervisión Financiera
Secretaría General
tatiana.jimenez@unp.gov.co
Teléfono: 4269800 EXT. 8842

RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

Lun 28/02/2022 14:35

Para: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

CC: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

SE DA VISTO BUENO POR LA OAJ

De: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Enviado el: lunes, 28 de febrero de 2022 10:48 a. m.

Para: Maria Antonia Orozco Duran <maria.orozco@unp.gov.co>

CC: Carolina Andrea Barroso Oñate <carolina.barroso@unp.gov.co>; Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Asunto: RV: INFORME 18 CONTRATO 818

Respetada Dra. Orozco.

Cordial Saludo.

Teniendo en cuenta el correo que antecede, en su calidad de supervisora Jurídica del contrato No. 818 de 2021, celebrado entre la Unidad Nacional de Protección y la Unión Temporal Sevis, me permito remitir las observaciones jurídicas efectuadas a los informes aportados por la Supervisión técnica y financiera como se relaciona a continuación:

CONTRATO 818 DE 2021 - UNION TEMPORAL SEVIS

Según se colige del informe servicio de gastos reembolsables No. 21-4-292, informe 21-4-295, informe 21-4-296, informe 21-4-297 en algunos casos se evidencia que el escolta reporta en ciudades no autorizadas como destino, en algunos casos se evidencia que el escolta no reporta la totalidad de los días aprobados, en algunos casos se evidencia que el escolta no toma correctamente la foto de su rostro, el contratista no carga la foto de perfil del escolta al momento de crear el usuario

Ahora bien, verificada la aprobación impartida por parte de la Supervisión Técnico-Operativa y la Supervisión Financiera No. 18, periodo del 1 de noviembre al 31 de diciembre de 2021, el contrato se encuentra en un porcentaje de ejecución física del 99.14% y ejecución financiera del 95.55% lo que permite establecer que existe presupuesto para respaldar los servicios prestados en el presente periodo.

Se observa del informe técnico operativo y financiero No.18, el servicio se recibió y actualmente la entidad cuenta con las apropiaciones presupuestales para proceder a efectuar el pago únicamente de los servicios efectivamente prestados. Respecto de las novedades por presunto incumplimiento, se remitirán al operador el requerimiento reportado por supervisión técnica operativa, con el fin de establecer si existe mérito de enviar las actuaciones al proceso administrativo sancionatorio descrito en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

Sin otro en particular.

HERMES CUENCA MENESES

ABOGADO - OFICINA ASESORA JURÍDICA

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN -UNP

De: Tatiana Ortegon jimenez <tatiana.jimenez@unp.gov.co>

Enviado: viernes, 25 de febrero de 2022 6:43 p. m.

Para: Hermes Cuenca Meneses <hermes.cuenca@unp.gov.co>

Asunto: INFORME 18 CONTRATO 818

Buenas tardes: adjunto me permito remitir informe financiero en word No.018 del contrato 818 con los respectivos informes técnico-operativos para que sean incluidos los comentarios que consideren pertinentes.

Agradecemos su pronta respuesta.

Cordial saludo,

Tatiana Ortegón Jiménez

Profesional Contratista

Apoyo a la Supervisión Financiera

Secretaría General

tatiana.jimenez@unp.gov.co

Teléfono: 4269800 EXT. 8842